

**GĚRENS**  
ESCUELA DE GESTION Y ECONOMIA



## **PROGRAMA MODULAR DE SEGURIDAD PARA LA MINERÍA**

CON CURSOS OBLIGATORIOS PARA TODOS  
LOS PROFESIONALES DEL SECTOR MINERO  
DS-055-2010-EM



**GERENS**  
ESCUELA DE GESTIÓN Y ECONOMÍA



La gestión de la seguridad es un componente fundamental en la gestión de toda operación minera, por ello en una empresa minera los esfuerzos destinados a alcanzar cero accidentes tienen que ser sistemáticos. ¿Qué cambios introduce el Decreto Supremo 055-2010-EM en la gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional (SSO) en el Sector Minero? ¿Qué nuevos compromisos debe asumir una empresa minera con la promulgación del DS 055-2010-EM? ¿Por qué hace falta un nuevo enfoque en la organización para lograr cumplir los compromisos que se derivan del DS 055-2010-EM?

Lograr cumplir los compromisos mencionados, y sobre todo asegurar una operación segura y libre de accidentes, requiere la aplicación de una metodología formal. En este contexto, GERENS y el ISEM ofrecen una versión actualizada del Programa Modular de Seguridad para la Minería en la modalidad semi presencial. Su objetivo es contribuir a que las empresas mineras y sus contratistas cumplan con brindar al personal profesional, tanto de las áreas operativas como administrativas, la capacitación que exige el DS-055-2010-EM, y lograr así una operación más segura.

## BENEFICIOS

- Mejorar la capacidad de identificar peligros, así como los estándares de seguridad requeridos a fin de prevenir exposición inaceptable al peligro.
- Conocer los elementos de gestión para proteger al personal de peligros y riesgos ocupacionales, a partir de modelos y sistemas de gestión y de control, según D.S. 055-2010-EM.
- Desarrollar una metodología de determinación de causalidad de accidentes e incidentes
- Apoyar las iniciativas organizacionales de mejora de la Seguridad y Salud Ocupacional en su Centro de Trabajo.
- Interiorizar la normatividad vigente respecto a condiciones de seguridad y salud ocupacional para el desarrollo de trabajos en las unidades mineras.
- Realizar un análisis de riesgo de pérdidas, peligros y daños.
- Conducir sistemas de inspección para asegurarse que las operaciones sean desarrolladas en forma eficiente.
- Participar de una oportunidad de aprendizaje compartiendo conocimientos y experiencias con colegas de la misma compañía y de otras empresas vinculadas a la actividad minera.

## DIRIGIDO A

- Ejecutivos y profesionales que laboran en empresas mineras y contratistas.
- Consultores especializados en el sector minero, consultores especializados en seguridad y salud ocupacional - SSO.
- Profesionales interesados en profundizar en el tema de la gestión de SSO en una empresa minera.

# PROGRAMA MODULAR DE SEGURIDAD PARA LA MINERÍA

CON CURSOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PROFESIONALES DEL SECTOR MINERO  
DS-055-2010-EM

## PROGRAMA

### CURSO 1: Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional basada en las Normas Nacionales

**Introducción:** Las Leyes de seguridad y salud ocupacional proporcionan a los empleadores y al personal las pautas para proteger al personal de los peligros y riesgos ocupacionales que puedan causarles daño. El empleador debe dar capacitación y asegurarse que exista buena comunicación y apoyo en todos los niveles dentro del centro de trabajo. Para prevenir incidentes, cada persona debe saber qué se espera de ella y por qué.

**Definiciones básicas:** Sistemas de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud), marco legal peruano en la seguridad y salud ocupacional, modelo de causalidad de pérdidas, etapas de control.

**Modelo de sistema de gestión:** Elementos que conforman un sistema de gestión

**Salud ocupacional en el contexto del DS 055-2010-EM:** Descripción de los agentes (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos) presentes en los puestos de trabajo, medidas de control.

### CURSO 2: Investigación y Reporte de Incidentes

**Introducción:** Un sistema de administración de seguridad, por su misma naturaleza, debe ser proactivo. Sin embargo, los accidentes e incidentes suelen ocurrir aún en presencia de los controles más estrictos. Una investigación detallada y completa puede asegurar que se desarrollen los controles necesarios y se prevenga la repetición de pérdidas.

**Definiciones básicas:** ¿Qué se debe de investigar?, fases de la investigación, esquema de factores causales, toma de acciones correctivas.

**Procedimientos de reporte de incidentes:** Formatos, registros, difusión de su importancia; seguimiento, responsables y control de acciones correctivas.

### CURSO 3: Inspecciones de Seguridad

**Introducción:** Las inspecciones de seguridad son una herramienta importante en la identificación de deterioro de estándares y de áreas de riesgo o vulnerabilidad, así como de peligros potenciales en minas, plantas y procesos. Las inspecciones permiten determinar las acciones necesarias para la remoción de peligros antes que ocurran daños o lesiones al personal, y para asegurar que la totalidad del esfuerzo de seguridad es efectivo y significativo.

**Definiciones básicas:** Modelo de causalidad de pérdidas, identificación y clasificación de actos y condiciones subestándares, tipos de inspecciones.

**Informes de inspecciones y responsabilidades legales:** Cumplimiento de inspecciones obligatorias declaradas en el reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería, inspecciones complementarias, administración de los reportes de inspecciones.

### CURSO 4: Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)

**Introducción:** La Normativa referida a seguridad y salud ocupacional proporciona las pautas generales, para proteger al personal de los peligros y riesgos ocupacionales. Esto significa que todo trabajador debe conocer los peligros, así como los estándares SSO requeridos para prevenir riesgos inaceptables. El empleador debe anticipar y/o identificar todos los peligros, para luego evaluar los riesgos y establecer un sistema de revisiones y controles.

**Definiciones básicas:** Peligros, riesgos, actos y condiciones inseguras, tabla de peligros, evaluación de riesgos, tipos de IPERC, tipos de control, ranking de controles.

**Planificación y Proceso IPERC:** Clasificación de actividades, equipos de trabajo, descripción de tareas, peligros, fuentes de información, evaluación de riesgos, medidas de control.

### CURSO 5: Legislación en Seguridad Minera

Se presenta de manera sistemática el conjunto de normas relacionadas al trabajo en la actividad minera, y su respectiva reglamentación.

Ley 29783	Ley de Seguridad y salud en el trabajo
DS-055-2010-EM	Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería

### Integración

- Aprendizaje en ambiente virtual:
  - Participaciones en foros
  - Cuestionarios y tareas en línea
- Aprendizaje presencial:
  - Charlas magistrales y evaluaciones

## PROFESORES

- **Fernando Altamirano**

MBA, Esan. Ingeniero metalurgista, U. Lima. Gerente corporativo de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de Volcan Compañía Minera. Experto en seguridad minera, con más de 20 años de experiencia.

- **Fernando Borja Añorga**

Ingeniero industrial especializado en seguridad minera. Gerente general del Instituto de Seguridad Minera. Estudios de especialización en Estados Unidos, Japón, España, Italia. Experto en seguridad, con más de 15 años de experiencia.

- **Félix Guerra**

Ingeniero de minas especializado en seguridad. Director corporativo de Seguridad y Salud Ocupacional de Compañía de Minas Buenaventura SAA. Vicepresidente del Comité de Seguridad de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía.

- **Jerry Rosas Esquivel**

Ingeniero geólogo especializado en seguridad minera. Es gerente corporativo de Seguridad y Salud Ocupacional del grupo Hochschild Mining. Director de Team Consulting. Presidente del Comité de Seguridad de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía.

- **José Valle Bayona.**

Médico cirujano. M.Sc. en Salud Ocupacional en universidades de Japón y Canadá. Jefe de certificación minera en el Instituto de Seguridad Minera ISEM.

## HORARIOS

**Etapla virtual:** 8 horas de capacitación para cada módulo, según lo requerido por el DS055-2010-EM. Se cuenta con acceso a material especialmente diseñado para la educación a distancia.

**Inicio:** 21 de marzo 2012

**Fin:** 5 de mayo de 2012

**Etapla presencial:** En Lima, incluye charlas y evaluación de aprendizaje.

Dos reuniones de 4 horas.

**Fecha 1:** sábado 14 de abril 2012

**Fecha 2:** sábado 5 de mayo 2012

**Hora:** 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

**Lugar:** Miraflores Park Hotel / Edificio Gerens o alternativa similar a hotel cinco estrellas

## INVERSION

S/. 890.00 más IGV por persona

Se recomiendan inscripciones grupales por empresa.

**Certificación:** GERENS e ISEM otorgarán un Certificado que acredite la capacitación según lo requerido en el DS 055-2010-EM.



### INFORMES E INSCRIPCIONES

GERENS ESCUELA DE GESTIÓN Y ECONOMÍA  
Teléfonos 702-9808, 702-9809 y 702-9810  
informes@gerens.org • www.gerens.org